



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2011

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

CF. D. José María Núñez Torrente
Subdirector - Jefe de Estudios de la ENM

D. Rafael María Carreño Morales
Profesor del CUD-ENM

D. Francisco Javier Fernández Fernández
Profesor del CUD-ENM

D. Antonio Riveiro Rodríguez
Profesor del CUD-ENM

Dña. Yolanda María Álvarez Núñez
Profesora del CUD-ENM

Don Carlos Casqueiro Placer
Profesor del CUD-ENM

Don Carlos Ulloa Sande
Profesor del CUD-ENM

Don Guillermo Lareo Calviño
Profesor del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 16:05 horas del 29 de septiembre de 2011 en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar.

En la reunión se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 26 de septiembre de 2011.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 30 de agosto de 2011).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 30 de agosto de 2011) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con la misma redacción. El acta anterior se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I a este acta.

2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención explicando que es el punto 3 del orden del día el que motiva esta reunión de la Junta de Centro. Relacionado con el Informe de Seguimiento del Título, que se comentará en el punto siguiente, explica que el principal punto débil del Informe (cuya solución la dirección se marca como objetivo importante para el curso actual) es la puesta en funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del CUD. El SGIC fue elaborado en mayo de 2010 en colaboración con el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo. En mayo de 2011 se recibió el Informe Final de la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) con valoración global positiva. En este curso, debemos empezar a evidenciar todas las buenas prácticas relacionadas





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2011

con la calidad que ya se realizan pero de las que no queda, a veces, adecuada constancia. Esto implica trabajo por parte de todo el personal del centro. En lo que atañe a los profesores, este tiempo, que dedicaría cada uno a tareas especificadas en el SGIC, repercutiría dentro de las horas de dedicación al centro que se han reservado expresamente a tal finalidad.

3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de Seguimiento del Título de Graduado en Ingeniería Mecánica que se imparte en el centro.

La Secretaria del CUD informa del proceso seguido para la elaboración de este Informe de Seguimiento del Título. Una vez que las memorias de los títulos reciben informe favorable de ANECA, comienza un proceso de verificación que finaliza cinco años después con la acreditación. Durante estos cinco años, se lleva a cabo desde la ACSUG un seguimiento de las diferentes titulaciones para el cual es necesario que desde cada título se elabore un informe anual que compare lo que especifica la memoria del título con las prácticas que, en la realidad, se están llevando a cabo. Dicho Informe debe ser aprobado en las Juntas de Centro antes de ser remitido a la universidad, que lo revisará previamente a su envío a la ACSUG. El plazo establecido este año para la remisión a la universidad ha sido el 30 de septiembre. No ha habido tiempo para que el informe fuese valorado previamente por los miembros de la Junta de Centro debido a la siguiente razón. En dicho informe, hay que comentar los resultados obtenidos por diferentes indicadores (como, por ejemplo, la tasa de graduación) que no han estado disponibles para el centro hasta los últimos días de septiembre. Por otra parte, debido a que el Grado impartido en el centro también se imparte en la Escuela de Ingeniería Industrial del campus de Vigo, ha habido que coordinar esfuerzos con los responsables de la titulación en dicho centro, puesto que el informe debe ser único por título.

De todos modos, ya que se propone para su aprobación una versión no definitiva (todavía debe revisarlo la universidad), se invita a todos los miembros de la Junta de Centro a que revisen cuidadosamente el documento presentado (anexo II de este acta) y remitan a la Dirección del CUD cualquier sugerencia, corrección o mejora.

La Dirección se compromete a recoger dichos comentarios para incorporarlos a la versión definitiva que se enviaría a la ACSUG. Sin más comentarios, se aprueba por asentimiento el Informe Anual de Seguimiento del Título de Graduado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2010-11.





MINISTERIO
DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 29 de septiembre de 2011

4. Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 16:35 horas del 29 de septiembre de 2011.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez